



[Inicio](#) [Transparencia y Acceso a la Información Pública](#) [Atención al ciudadano](#) [Participa](#) [Ministerio](#) [Normatividad](#)
[Prensa](#)



La Aeronáutica Civil aprobó la solicitud de la aerolínea Emirates Sucursal Colombia como explotador extranjero en la operación de servicios aéreos internacionales de transporte público regular hacia y desde Colombia

[Inicio](#)

La Aeronáutica Civil aprobó la solicitud de la aerolínea Emirates Sucursal Colombia como explotador extranjero en la operación de servicios aéreos internacionales de transporte público regular hacia y desde Colombia

[Compartir](#)

[Buscar](#)

Compartir en:



La Aerolínea estima prestar servicios desde junio de 2024 en la ruta Dubái – Miami – Bogotá y regreso, con 7 frecuencias semanales.

Bogotá D. C. 19 de febrero de 2024. Luego de la sesión extraordinaria del Comité Evaluador de Proyectos Comerciales – CEPA, la Aeronáutica Civil aprobó la solicitud de la aerolínea Emirates para su autorización como explotador extranjero para operar servicios aéreos internacionales de transporte público regular en rutas internacionales hacia y desde Colombia, entre las ciudades de Dubái (EAU) y Bogotá, con escala en la ciudad de Miami (E.E.U.U).

La aprobación contempla el inicio de operaciones regulares diarias de pasajeros entre Dubái y Bogotá vía Miami, aproximadamente desde el próximo 3 de junio de 2024. Los vuelos serán operados por aviones Boeing 777-200LR y 777-300ER con capacidad de movilizar hasta 354 pasajeros en una configuración de tres clases, y 14 toneladas de carga en cada vuelo.

De acuerdo con el estudio de la aerolínea presentado a la Aerocivil, Colombia representa una demanda significativa y creciente de viajes aéreos desde y hacia los Emiratos Árabes Unidos y el mundo árabe.

[Hable con nosotros](#)

El Ministro de Transporte William Camargo T... hito histórico en nuestra conectividad aérea árabe. Esta alianza potenciará el turismo, el país y consolidando nuestra posición como c... iniciativas que impulsen el crecimiento y la i...

Por su parte, el Director General de la Aeron... relaciones internacionales, Colombia abre ca... entendimiento. Hoy, nos complace el estable... Dubái, que marca no solo un vínculo entre d... nuestra nación con la integración mundial. L... diversa, preparada para cultivar lazos de ami... geográficas contribuyendo a construcción de...

La aprobación de la solicitud se realiza con c... Estados Unidos, consistente en el derecho d... o procedente de terceros Estados.

Buen día, ¿cómo está? Soy el Chatbot del Ministerio de Transporte y estoy aquí para ayudarlo(a).

Si desea hablar con un agente humano, dígamelo en cualquier momento.

Puedo prestarle ayuda con alguno de los siguientes temas:

hace 9 minutos

Necesito comunicarme con un agente

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



0:00 / 0:52



0:00 / 0:47



Ministro de Transporte, William Camargo

Número de visitas a esta página 211

Fecha de publicación 2024

Última modificación 2024





- Presidencia
- Cancillería
- MinComercio
- MinAmbiente
- MinEdu
- Vicepresidencia
- MinInterior
- MinAgricultura
- MinTIC
- MinViv
- MinJusticia
- MinHacienda
- MinTransporte
- MinCultura
- MinSal
- MinDefensa
- MinMinas
- MinTrabajo

Aplicativos Institucionales

Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
RNDC
Correo Institucional
Orfeo
Sice TAC
Portal Logístico de Colombia
SINC
SIRTPC

Ansemitra
Manual de señalización
Plan Vial Regional
Peajes Electrónicos
Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI)
Plan Nacional de Vías para la Integración Regional

Servicios al ciudadano

Directorio Funcionarios MT
Participación ciudadana
Peticiones, quejas y reclamos
Biblioteca
Trámites, servicios y consultas en línea
Datos Abiertos

Hora Legal
Glosario
Estándares
Correo Notificaciones Judiciales
Preguntas y respuestas frecuentes

Certificaciones de calidad

Políticas de privacidad

Términos de uso

Movilnet

Ingreso al sistema

Última fecha de actualización: Martes 20 de febrero de 2024 09:45 am

Ministerio de

Teléfono de atención: (+57 601) 3240800
opc. 1
Línea gratuita: 01 8000 112042
Línea de Transparencia: 01 8000 110950

Canales oficiales de radicación
Portal web [aquí](#)
Correo institucional: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co
Horario correo electrónico: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co
Más Información canales de atención.

Agéndese para videollamada aquí:
Lunes a viernes de 7:30 a.m. - 4:30 p.m.
Horario de atención canal telefónico: Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 5:00 p.m.



Transporte

Calle 24 # 60 -
50 Piso 9
Centro Comercial
Gran Estación II
(Bogotá, D.C -
Colombia)



Horario de
Atención: 8:00
a.m. a 4:00 p.m.



Solo atención
presencial por
agendamiento

<https://bit.ly/3AjYqyH>

revised by N XIRA

